



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical Unitono Madrid

mail: cgtunitono@yahoo.es

UNITONO VUELVE A DESPEDIR A JUAN

Unitono vuelve a agredir a la CGT. Tan sólo un día después de celebrarse las elecciones en la empresa, ésta decide despedir de nuevo a Juan Montaña, delegado sindical.

En diciembre de 2008, Juan fue despedido por el **simple hecho probado de pertenecer a CGT**. Decimos que fue un hecho probado porque nunca llegamos a entrar a juicio; UNITONO no tenía cómo demostrar los motivos que alegaron para mandarle a la calle: cortar llamadas de clientes, retrasos en los descansos ... Es más, intentaron impedir su readmisión ofreciéndole 30.000€, cantidad que Juan rechazó, dejando claro que sus ideas no están en venta.

Durante los meses que duró el despido del compañero, CGT no dejamos respirar a la empresa, convocando concentraciones en las puertas del centro de trabajo cada 15 días, en las que muchos/as trabajadores/as nos mostraron su solidaridad; haciendo una labor constante de apoyo a Juan en todos los ámbitos y con todas las herramientas legales y sindicales a nuestro alcance, hasta que **en mayo de 2009, la empresa tuvo que ceder en sus pretensiones y claudicar ante las presiones del sindicato readmitiendo a Juan.**

No obstante, los responsables de Relaciones Laborales guardaban un as en la manga, y le impusieron la **“condición” de que su contrato venciese cuando finalizara su mandato**, ya que la obra original para la que prestaba servicio (1004) se había dejado de realizar en la provincia de Madrid.

El pasado 17 de febrero, al día siguiente de la celebración de las elecciones sindicales, UNITONO nos da la enhorabuena por haber sido el sindicato más votado, tirando de cláusula y **volviendo a dar la patada a Juan ya que considera que su mandato ha finalizado con la celebración de las elecciones**. CGT, lo tenemos claro. **Esta es una maniobra más para desestabilizar a la sección sindical, una muestra más de represión sindical hacia CGT, una forma más de intentar desgastarnos, una agresión hacia la voluntad de los compañeros que han elegido entre otros a Juan para que les represente, y una señal de que CGT molestamos, y mucho, a UNITONO.**

Como ya hicimos en su día, en un intento de hacer entender a la empresa que la excusa que ha puesto para volver a echar a la calle a Juan carece de fundamento alguno tanto la sección sindical, como el Sindicato de Transportes y Comunicaciones nos hemos puesto en contacto con ellos para exigir la readmisión del compañero. La respuesta no deja de ser una tomadura de pelo más: **“la resolución del contrato del trabajador, no se debe a despido alguno si no que en virtud de lo dispuesto en el art.14 del convenio colectivo de aplicación su contrato**

temporal por obra y servicio quedó resuelto una vez expiró su anterior mandato...”.

Se ve que a Unitono, o la bola de cristal no le funciona bien, o reciben consejos muy malos, puesto que actualmente, la asamblea de afiliados no ha cambiado la condición representativa de Juan, esto quiere decir que sigue siendo uno de los dos delegados Lols de la sección sindical a los que por número de trabajadores tenemos derecho, por tanto su mandato no ha finalizado NUNCA y no debería ser de aplicación dicha cláusula o condición. Además, pronto se les ha olvidado que Juan fue elegido en las citadas elecciones representante legal de los trabajadores..

Ante esta nueva muestra de terrorismo patronal y agresión hacia toda la organización, CGT vamos a luchar con todos los medios que tenemos a nuestro alcance por conseguir que Juan sea nuevamente readmitido. El próximo **16 de marzo, habrá concentración en el centro de trabajo de Unitono en la c/ Santa Lucrecia, 11 de 13h a 14h.** Con esta concentración, no sólo vamos a reivindicar la readmisión de Juan, también vamos a decir que **¡NO! A LA REFORMA LABORAL, ya que las consecuencias de la misma las estamos sufriendo mas de 200 trabajadores de Unitono** que van a ver reducida su jornada de trabajo, ya de por sí reducida, no olvidemos que la mayoría de la plantilla tenemos contratos con jornadas a tiempo parcial.

Por otra parte, ponemos a disposición de todos la cuenta de solidaridad para apoyar al compañero:

0049/1837/58/2910249646

Ninguna agresión sin respuesta. Si tocan a uno, nos tocan a todos.

